



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la modificación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la **Bolsa Social de Peón Forestal**, a través del sistema de concurso.

Con fecha 28 de agosto de 2018 se procedió a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Bolsa Social de Empleo de Operario de Limpieza, a través del sistema de concurso.

Se ha comprobado que por error se ha incluido en la lista de admitidos a doña Amaya Martínez Gastaminza, sin cumplir con los requisitos establecidos en las bases.

Por lo cual se hace necesario la modificación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos: 397

Excluidos: 16

N.º	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
9	MARTINEZ GASTAMINZA, AMAYA	2

Motivos de exclusión:

1	No presentar Documento Nacional de Identidad o documento identificativo, estar éste caducado o no reunir las condiciones de nacionalidad
2	No estar empadronado en el término municipal de Santa Pola con una antigüedad mínima de un año.

Según se establece en la Base Cuarta de las Bases de la convocatoria, se concede un plazo a **doña Amaya Martínez Gastaminza**, de reclamación de 10 días hábiles, siendo éste **del 24 de octubre al 7 de noviembre, ambos inclusive.**

. Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

